Resolución D.G.O.C. Nº 291 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL M.SP.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 339.245.----------

Asunción, 27 de Abril de 2018.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL M.SP.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 339.245**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL M.SP.B.S." – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - I.D. Nº 339.245**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 17 de febrero del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **V&V S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A., CASA BOLLER S.A., CATETERES Y AFINES S.A., SOLUMEDIC S.A. Y LA CASA DEL MÉDICO S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. GUSTAVO CABALLERO,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. JOSÉ BENITEZ,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Tec. GUSTAVO CUEVAS,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, el **Abog. MARCO GIMENEZ,** representante de la Asesoría Jurídica – Dirección General Operativa de Contrataciones y el **Lic. ABEL SOSA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 19 de marzo del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de

Resolución D.G.O.C. Nº 291 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL M.SP.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 339.245.----------

calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **CATETERES Y AFINES S.A.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL M.SP.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 339.245**, de acuerdo con el siguiente resumen:

NÚMERO	PROVEEDOR	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
1	CATETERES Y AFINES S.A.	01 y 02	1.705.000.000
		MONTO TOTAL ADJUDICADO:	1.705.000.000

Monto Total Adjudicado (IVA Incluido): Guaraníes, mil setecientos cinco millones.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud,** sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Ing. MARCO Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

AR/SB

Resolución D.G.O.C. Nº 291 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL M.SP.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 339.245.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2019 – Rubros 530.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB